Asunción, 16 de marzo de 2015

Ref.: Licitación por Concurso de Oferta MAG Nº 01/2015
**"SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO CON CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"**
ID Nº 290.052

Señores
Oferentes
Presente

# ADENDA Nº 01

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

## ENMIENDA 1:

**En la sección IV - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO - CGC 27.5** (Pág. 27), del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| **CGC 27.5** | El plazo máximo para reparar o reemplazar los bienes será de 1 (una) Hora. |

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

*Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO LOZADA*
*Director de Contrataciones*
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*